

# Concurso Fotografía Furtiva de Fortnite

## Reglas Oficiales

El Concurso Fotografía Furtiva de Fortnite (el "Concurso") está sujeto a estas Reglas Oficiales que son vinculantes y finales en asuntos relacionados con el Concurso, excepto según se exprese de otra forma. No es necesario llevar a cabo una compra para entrar o ganar. El Concurso está patrocinado por Epic Games, Inc. (el "Patrocinador"). El Concurso no es patrocinado, avalado, ni administrado por Glean, Twitter o Instagram.

### 1. Como entrar:

Únicamente entregas en línea. Los Participantes Elegibles (como se define a continuación) pueden entrar al Concurso entregando una captura de pantalla de un momento interesante, emocionante, único y/o gracioso capturado en el modo de repetición de Fortnite ("Entrega") en nuestra página de Concurso en Glean, a la que se puede acceder a través de <https://glean.io/JsJdD/fotografia-furtiva>, o en las cuentas de Twitter o Instagram propias de los Participantes con el hashtag #FotografíaFurtiva y hacerla públicamente visible y consultable antes del término del Período de Ingreso al Concurso (como se define a continuación).

Las Entregas deberán ser originales y hechas en formato .jpeg o .png. Consulta los Lineamientos de Entregas para conocer los requisitos adicionales.

Si no tienes cuenta en Twitter o Instagram, abrir una es gratis. Todos los términos de Twitter e Instagram aplican (según apliquen). Tu cuenta de Twitter o Instagram (según corresponda) deberá estar configurada como "pública" para que tu Entrega pueda ser vista por el Patrocinador.

**2. Elegibilidad:** El Concurso está abierto para cualquier persona de 13 años de edad o mayores residentes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, España, México o Uruguay ("Participante"). Los menores elegibles deberán contar con permiso del padre o tutor legal para poder participar en el Concurso. Una Entrega por persona.

Los empleados, directivos, gerentes, agentes y representantes del Patrocinador (incluyendo a las agencias legales, promocionales y de publicidad del Patrocinador) y sus familiares inmediatos (definidos como cónyuge, madre, padre, hermanas, hermanos, hijos, hijas, tíos, tías, sobrinos, sobrinas, abuelos y familia política, sin importar en dónde vivan) y aquellos que viven en el mismo lugar (ya sean parientes o no), y cada persona o entidad conectada con la producción o la administración del Concurso, y cada compañía afiliada y subsidiaria del Patrocinador, no son elegibles para participar o ganar.

El Concurso está sujeto a las reglas y normatividad federales, estatales y locales aplicables. No es válido en dónde esté prohibido.

**3. Período de Ingreso al Concurso:** El período de ingreso al Concurso comienza el 8 de marzo de 2021 a las 12:00 Horario del Centro ("CST"), y termina el 14 de marzo de 2021 a las 24:00 CST (el "Período de Ingreso al Concurso"). Las Entregas deberán recibirse durante el Período de Ingreso al Concurso para ser elegibles para ganar.

Al participar, cada Participante (y, en caso de ser menor de edad, los padres o tutores legales de dicho Participante) están de acuerdo en estar vinculados legalmente por estas Reglas Oficiales y las decisiones de los jueces y/o el Patrocinador, que son vinculantes y finales sobre asuntos relacionados con este Concurso.

**4. Premios:** En caso de ser elegible bajo estas Reglas Oficiales, los premios serán otorgados a los Participantes Ganadores (como se describe a continuación) de acuerdo a lo siguiente:

Un (1) Premio Mayor:

- Un (1) Monopoly: Edición Fortnite, juego de mesa (valor minorista aproximado "ARV): \$84 USD
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Brite Bomber figura coleccionable (ARV: \$31 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Rex figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Drift figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- 10,000 V-Bucks (ARV: \$0.00; si compró la tarjeta V-Bucks al por menor, costo aproximado de \$100.00)

Un (1) Premio al primer finalista:

- Un (1) Monopoly: Juego edición Fortnite (ARV: \$84 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Rex figura coleccionable (ARV: \$26)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Drift figura coleccionable (ARV: \$26)
- 7,500 V-Bucks (ARV: \$0.00; si compró la tarjeta V-Bucks al por menor, costo aproximado de \$60.00)

Un (1) Premio al segundo finalista:

- Un (1) Monopoly: Juego edición Fortnite (ARV: \$84 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Rex figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Drift figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- 5,000 V-Bucks (ARV: \$0.00; si compró la tarjeta V-Bucks al por menor, costo aproximado de \$50.00)

Dos (2) premios al tercer lugar:

- Un (1) Monopoly: Juego edición Fortnite (ARV: \$84 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Rex figura coleccionable (ARV: \$26 USD)

- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Drift figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- 2,500 V-Bucks (ARV: \$0.00; si compró la tarjeta V-Bucks al por menor, costo aproximado de \$25.00 USD).

Dos (2) premios al cuarto lugar:

- Un (1) Monopoly: Juego edición Fortnite (ARV: \$84 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Rex figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- Un (1) Funko Pop! Juegos: Fortnite: Drift figura coleccionable (ARV: \$26 USD)
- 1,300 V-Bucks (ARV: \$0.00; si compró la tarjeta V-Bucks al por menor, costo aproximado de \$10.00 USD).

Los Participantes Ganadores no tienen derecho a ningún excedente entre el valor del precio minorista real y el valor minorista aproximado y no se otorgará ninguna diferencia entre el valor aproximado y el valor real del premio. Los V-Bucks no tienen valor (minorista o de otro tipo), fuera de una cuenta Epic. Los V-Bucks que se otorgan en relación con el Concurso serán otorgados directamente en cada cuenta Epic de los Participantes Ganadores. El uso de los V-Bucks por parte de un Participante Ganador en Fortnite estará regido por los Términos de Servicio del Patrocinados, las Políticas de Privacidad del Patrocinados, y el EULA de Fortnite (cada uno, un "Acuerdo del Patrocinador"). Los Patrocinadores tienen el derecho de hacer cumplir los acuerdos por cada Participante Ganador. Si un Participante Ganador elige no aceptar el Acuerdo del Patrocinador, dicho Participante no deberá usar Fortnite o intentar usar y/o canjear los V-Bucks.

Los Premios no son asignables ni transferibles y no pueden ser canjeados por efectivo. Los premios se otorgan "tal cual" sin ninguna garantía o seguro, ya sea expresa o implícita. Los Participantes Ganadores son responsables del pago de todos los impuestos federales, estatales y locales (incluyendo los impuestos al ingreso y retenciones), en caso de que existan, así como de los costos y gastos asociados con la aceptación y uso del premio no especificados en el presente según se proporcione. Los Participantes Ganadores no pueden sustituir un premio pero el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, en caso de tener razones justificadas, de sustituir un premio (o una porción del mismo) con otro de un valor comparable o mayor. El Patrocinador no puede actuar como agente de impuestos o de otro tipo para un Participante Ganador.

## **5. Lineamientos de Entregas:**

- Las Entregas deberán hacerse de acuerdo con la sección Cómo Entrar y directamente accesibles al Patrocinador.
- Las Entregas deberán incluir únicamente contenido original.
- Las Entregas no deben incluir ningún software adicional para su ejecución.
- Las Entregas no deberán contener ataques personales hacia ninguna persona o producto identificable, incluyendo los productos de la competencia.
- Las Entregas no pueden mostrar desnudos, crueldad animal, ninguna actividad o sustancia ilegal, o cualquier otro tema ofensivo u obsceno según lo determine el Patrocinador a su entera discreción.
- Las Entregas no deberán mostrar al Patrocinador bajo ningún ángulo negativo.

- Las Entregas deberán de ser adecuadas para la mayoría de las personas.
- Las Entregas no deberán presentar ninguna marca registrada (incluyendo logotipos) distintos a aquellos propiedad del Patrocinador.
- Las Entregas deberán ser piezas originales, logradas/creadas por la persona que hace la entrega. Los Participantes no podrán copiar o hacer plagio de ninguna forma de Entregas de otras fuentes, ni las Entregas podrán contener material con derechos de autor de terceros o arte sin los derechos de uso por parte del tenedor de los derechos de autor. Al ingresar, cada Participante (y, en el caso de un menor, los padres o tutores de dicho Participante) garantizan que la Entrega de dicho Participante no infringe ningún derecho de terceros, y que dicho Participante ha obtenido los permisos necesarios de todos los terceros relevantes para entregar la Entrega de dicho Participante. Al ingresar, cada Participante (y, en el caso de un menor, los padres o tutores de dicho Participante) aceptan indemnizar al Patrocinador por todas y cualquiera de las denuncias de terceros por uso por parte del Patrocinador de tales Entregas del Participante.
- Aunque el Patrocinador no estará revisando si las Entregas infringen los derechos de autor, a entera discreción del Patrocinador, en caso de que considere que la Entrega de un Participante constituye o pudiera constituir una violación a los derechos de autor, tal Entrega será descalificada.
- El Patrocinador puede requerir la verificación de las Entregas a través del procedimiento determinado a entera discreción por el Patrocinador.
- El Patrocinador se reserva el derecho de excluir cualquier Entrega que considere, a su entera discreción, que no cumple con estos criterios o infringe en alguna otra forma estas Reglas Oficiales, y de borrar o de cualquier otra forma eliminar, cualquier Entrega tal de cualquiera y todas las ubicaciones bajo control del Patrocinador.

**6. Selección de ganadores y Aviso de Participante Ganador:** Todas las Entregas serán preseleccionadas para garantizar el cumplimiento de los Lineamientos de Entregas y las normas y prácticas generales del Patrocinador antes de ser juzgadas ("Entregas Calificadas").

Todas las Entregas Calificadas serán revisadas y calificadas por un panel de jueces calificados.

Las siete (7) Entregas Calificadas de más alta calificación recibidas durante el Período de Ingreso al Concurso serán consideradas finalistas ("Finalistas"). Todos los Finalistas serán juzgados por el público en un proceso de votación pública en nuestra página de votación pública, a la que se podrá acceder a través de <https://gleam.io/g/TrIUw>, durante el período de votación pública ("Período de Votación Pública") comenzando el 18 de marzo de 2021 a las 12:00 CST y terminando el 21 de marzo de 2021 a las 24:00 CST.

Al finalizar el Período de Votación Pública, un (1) ganador potencial del Premio Mayor, un (1) primer finalista ganador potencial del Primer Premio Finalista, un (1) segundo finalista ganador potencial del Segundo Premio Finalista, dos (2) terceros finalistas ganadores potenciales de los Premios de Tercer Finalista, y dos (2) cuartos finalistas ganadores potenciales de los Premios de Cuarto Finalista (colectivamente "Participantes Ganadores") serán seleccionados de los Finalistas para ser votados durante el Período de Votación Pública.

Los Participantes Ganadores Potenciales serán seleccionados con base en la cantidad de votos recibidos en el proceso de votación pública en Gleam durante el Período de Votación Pública. El Finalista con la mayor cantidad de votos será considerado el Ganador potencial del Premio Mayor. El Finalista con la segunda mayor cantidad de votos será considerado el Ganador potencial del Premio al Primer Finalista, el Finalista con la tercera cantidad mayor de votos será considerado el Ganador potencial del Premio al Segundo Finalista, los dos (2) Finalistas con la cuarta y quinta cantidad mayor de votos serán considerados los Ganadores potenciales de los Premios a los Terceros Finalistas, y los dos (2) Finalistas con la cuarta y quinta mayor cantidad de votos serán considerados los Ganadores potenciales de los Premios a los Cuartos Finalistas.

Los Participantes Ganadores Potenciales serán notificados de su estatus de Participante Ganador potencial a través de la plataforma en la cual hicieron sus Entregas Calificadas en las siguientes setenta y dos (72) horas al fin del Período de Votación Pública, u otro plazo razonable requerido por el Patrocinador para tal notificación. Al recibir una notificación oficial del Patrocinador, el Participante Ganador potencial tendrá hasta setenta y dos (72) horas a partir de la fecha de envío de dicha notificación para responder y proporcionar cualquier información y materiales solicitados por el Patrocinador, incluyendo la Autorización (según se define a continuación) para propósitos de verificación de elegibilidad.

La fecha de recepción por parte del Patrocinador será decisiva para determinar el cumplimiento de las fechas límites establecidas en esta sección por parte del Participante Ganador potencial. El incumplimiento por parte de dicho Participante para responder a cualquier notificación puede resultar en la descalificación de dicho Participante como un Participante Ganador potencial, en cuyo caso tal Participante no tendrá derecho a ningún premio en conexión con el Concurso. En tales casos, el Patrocinador podrá elegir la siguiente Entrega Calificada de entre las Entregas Calificadas como un potencial Participante Ganador alternativo.

A los Participantes Ganadores potenciales también se les entregará un Formulario de Autorización y Entrega del Premio ("Autorización"). A menos que lo prohíba la ley aplicable, cada Participante Ganador deberá completar y entregar la Autorización en cumplimiento con las fechas finales establecidas en esta sección. Es posible seleccionar a un Participante Ganador potencial alternativo de entre las Entregas Calificadas con las calificaciones más altas restantes en caso de que el Participante Ganador potencial: (i) no puede ser localizado, (ii) no obtiene todas las firmas en la Autorización e incumple en la entrega de documentos en tiempo según lo establecen estas Reglas Oficiales, o (iii) no puede o no acepta recibir el premio por cualquier motivo.

El Patrocinador puede retener pagos de impuestos a nombre de un Participante Ganador a su entera discreción, utilizando los respaldos aplicables de tasas de retención, o si lo requiere la ley o algún tratado. Sin embargo, los Participantes Ganadores son totalmente responsables de cualquier impuesto debido en conexión con cualquier premio otorgado que hayan recibido del Patrocinados en relación con su participación en el Concurso. Los Participantes Ganadores proporcionarán al Patrocinador su (a) información bancaria, según lo solicite el Patrocinador, y (b) un formulario de impuestos W-9, W-8BEN o W-8BENE completado, incluyendo en caso

necesario su número de identificación de contribuyente extranjero (RFC o equivalente), según sea adecuado para sus circunstancias. El Patrocinador no será responsable de ningún fallo al entregar los premios relacionados con el Concurso que surjan de información fiscal incompleta, incorrecta o desactualizada. Los Participantes Ganadores deberán consultar con sus asesores fiscales en caso de que tengan dudas acerca del pago de impuestos en conexión con el Concurso.

**7. LICENCIA:** Como condición para participar, el Participante (y en el caso de un menor elegible, los padres o tutores legales de dicho Participante) otorga al Patrocinador a través del presente, una licencia no exclusiva, a perpetuidad, irrevocable, mundial, transferible, sub licenciable, y libre de regalías, para utilizar, modificar, reproducir, preparar trabajos derivados, distribuir, llevar a cabo y exhibir la Entrega en todos y cualquier medio en todo el mundo para los propósitos que el Patrocinador desee. Si el Participante es un Participante Ganador, en lugar de la licencia descrita anteriormente, el Participante (y en el caso de un menor elegible, los padres o tutores legales de dicho Participante) otorga al Patrocinador una licencia exclusiva, a perpetuidad, irrevocable, mundial, transferible, sub licenciable, y libre de regalías para el Patrocinador, para utilizar, modificar, reproducir, preparar trabajos derivados, distribuir, llevar a cabo y exhibir la Entrega en todos y cualquier medio en todo el mundo para los propósitos que el Patrocinador desee.

A LOS PARTICIPANTES NO SE LES PAGARÁ NADA ESPECÍFICAMENTE POR SUS ENTREGAS o por otorgar al Patrocinador cualquiera de estos derechos.

Aunque el Patrocinador publicará la Entrega en la forma provista al momento de la participación, cada Participante (y, en caso de un menor elegible, los padres o tutores legales de dicho Participante) están de acuerdo que debido a las limitaciones técnicas y estándares internos, tales Entregas del Participantes pueden ser alteradas de su forma original y que el Patrocinador se reserva el derecho de modificar las Entregas a su entera discreción, incluyendo añadir su logotipo u otras marcas registradas. El Patrocinador puede publicar las Entregas en cualquier orden o secuencia, con o sin comentarios, y puede seleccionar una imagen para que sirva de vista en miniatura, a su entera discreción.

**8. Privacidad:** La información que proporcionen los Participantes será utilizada únicamente de acuerdo con la política de privacidad del Patrocinador, que se encuentra en <https://www.epicgames.com/privacypolicy> y la política de privacidad de Gleam, que se encuentra en <https://gleam.io/privacy>.

**9. Publicidad:** El Patrocinador se reserva el derecho a utilizar nombres, similitudes, y/o ID de cuentas de cualquier Participante para propósitos de publicidad antes, durante o después de la fecha de terminación del Concurso, en cualquier medio, en todo el mundo, a perpetuidad, pero únicamente en conexión con publicitar el Concurso, sin compensación alguna o revisión previa a reserva de que la ley lo prohíba específicamente.

En cualquier momento antes, durante o después del Período de Ingreso al Concurso, el Patrocinador puede, a su entera discreción, elegir publicar o distribuir una o más Entregas, el nombre del creador y la información del perfil en línea (incluyendo las páginas de Gleam, páginas de Facebook, publicaciones de Twitter, canales de YouTube, y sitios web de terceros) únicamente para propósitos promocionales y de entretenimiento. Publicar dicha(s) Entrega(s) no significará que tales Entregas son elegibles para ganar o son Participantes Ganadores. El Participante (y, en el caso de un menor, los padres o tutores legales del Participante) comprenden que los usuarios de estos sitios pueden compartir, comentar acerca (incluyendo comentarios negativos), y republicar tales Entregas del Participante. Cualquier solicitud por parte de los Participantes para eliminar una Entrega de consideración será atendida hasta donde sea prácticamente posible. El Patrocinador no es responsable de las publicaciones adicionales de la Entrega por parte de terceros.

**10. Condiciones Generales:** Al participar, cada Participante (y, en caso de ser menor de edad, los padres o tutores legales de dicho Participante) están de acuerdo en estar vinculados en su totalidad e incondicionalmente por estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador y renuncian a cualquier derecho a reclamar ambigüedad en el Concurso o en las Reglas Oficiales. Cualquier porción de este Concurso puede ser cancelada, suspendida y/o modificada, parcial o totalmente, a entera discreción del Patrocinador, en caso de que este considere la existencia de fraude, fallos técnicos u otro factor fuera del control del Patrocinador que impida la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier individuo a quien se sorprenda manipulando el proceso de ingreso o el funcionamiento del Concurso, que esté actuando en violación de estas Reglas Oficiales, o actuando de manera antideportiva o perjudicial, o que tenga la intención de perjudicar o minar la operación legítima del Concurso, para molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona. Los Participantes no pueden ingresar con múltiples identidades o utilizar un sistema automatizado, bot, u otro dispositivo o artificio para ingresar u obtener más del máximo de Entregas Calificadas. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de dar por terminado el Concurso, y en dicho caso, a su entera discreción, seleccionar a los Participantes Ganadores potenciales de entre todas las Entregas elegibles no sospechosas, recibidas antes de tomar dicha acción. Los premios no reclamados no serán otorgados.

Cualquier intento deliberado de dañar o minar la operación legítima del Concurso puede significar una violación de las leyes civiles y penales y resultar en la descalificación de la participación en el Concurso. En caso de que se lleve a cabo un intento tal, el Patrocinador se reserva el derecho a buscar compensación por daños y perjuicios (incluyendo las cuotas de abogados) en toda la extensión de la ley, incluyendo procesos criminales.

**11. Limitaciones de Responsabilidades:** Los Participantes Ganadores (y, en caso de ser menores elegibles, los padres o tutores legales) aceptan liberar y descargar de toda responsabilidad, indemnizar y eximir de cualquier daño al Patrocinador, Gleam, Twitter, Instagram y a cada uno de sus respectivos funcionarios, directivos, empleados, representantes, y agentes (colectivamente "Eximidos") de cualquiera y todas las denuncias, daños, discapacidad, cuotas legales y costos de litigio y acuerdo, así como de cualquier responsabilidad de cualquier lesión,

daños o pérdidas a cualquier persona (incluyendo la muerte) o propiedad de cualquier tipo resultante parcial o totalmente, directa o indirectamente, de: (a) uso, canje, aceptación, posesión, propiedad o mal uso de cualquier premio; (b) participación en cualquier actividad, evento o excursión ofrecida en conexión con el premio; (c) el uso de cualquier instalación, servicio o alojamiento relacionado con el premio; o, (d) la participación en cualquier actividad relacionada con el Concurso o con la participación en este Concurso. Los Destinatarios del Descargo no serán responsables de: (i) entradas, comunicaciones, o declaraciones tardías, perdidas, demoradas, dirigidas erróneamente, incompletas, ilegibles, imprecisas, rayadas o ininteligibles, sin importar el método de transmisión, (ii) sistemas telefónicos, teléfonos o hardware de cómputo, software u otros fallos técnicos, conexiones perdidas, desconexiones, demoras o errores de transmisión, (iii) corrupción de datos, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteración de cualquier entrada u otros materiales, o (iv) cualquier error de impresión, tipográfico, administrativo o tecnológico en cualquier material asociado con el Concurso. Sin limitar la generalidad del presente, los Destinatarios del Descargo no son responsables del mal funcionamiento de computadoras, conexiones de redes, problemas de entregas de correo electrónico, fallos del sistema o incompatibilidad, errores tipográficos, técnicos o de tecleo, o interrupciones en el servicio de Internet de usted, ni por notificaciones incompletas, ilegibles, mal direccionadas, mal impresas, tardías, perdidas, dañadas o robadas.

En el caso dado que el Patrocinador no pueda continuar con el Concurso según lo establecido en el presente debido a algún evento fuera de su control, incluyendo, pero sin limitarse a, incendio, inundación, terremoto, explosión, pandemia, disputa laboral o huelga, actos de Dios o de enemigo público, o cualquier ley, orden o regulación del gobierno federal, estatal o local, o cualquier otra causa fuera del control razonable del Patrocinador (cada un evento u ocurrencia de "Fuerza Mayor"), el Patrocinador tendrá el derecho a modificar, suspender o cancelar el Concurso. La invalidación o imposibilidad de hacer cumplir cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no afectará la validez o necesidad de cumplimiento de las demás disposiciones. En el caso dado de que una cláusula se determine como inválida o no cumplible de cualquier otra manera o ilegal, estas Reglas Oficiales deberán permanecer en vigor y deberán cumplirse de acuerdo con sus términos como si la cláusula o término inválido o ilegal no estuviera contenido en las mismas. El fallo por parte del Patrocinador de hacer cumplir con cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no significa la invalidación de dicha cláusula.

**12. Disputas:** Las disputas con respecto a estas Reglas Oficiales y/o este Concurso estarán regidas por las leyes del estado de Carolina del Norte. Las decisiones del Patrocinador son vinculantes y finales. Ningún denunciante en cualquier disputa que involucre al Patrocinador tendrá derecho a reclamar u reclamar daños indirectos, punitivos, incidentales o consecuenciales.

**13. Lista de Participantes Ganadores:** La Lista de Participantes Ganadores puede obtenerse a través de correo electrónico enviando una solicitud y un sobre con su dirección de retorno y timbre postal a: Concurso Fotografía Furtiva de Fortnite: Lista de Participantes Ganadores, Epic Games, Inc., 620 Crossroads Blvd, Cary, NC 27518. Las solicitudes deberán

recibirse no más de noventa (90) días después del fin del Concurso.

© 2021, Epic Games, Inc. Todos los derechos reservados.